

Expediente: 06/2010/3146.
Nombre: Alejandro Rodríguez Boza.
Localidad: Huelva.
Comisión: 28.5.10.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte documentación acerca de la situación laboral actual, así como ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos, a fin de acreditar la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2010/3386.
Nombre: Alonso Galán Gómez.
Localidad: San Juan del Puerto (Huelva).
Comisión: 28.5.2009.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte documentación sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos, fin de acreditar la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2010/3693.
Nombre: Ernesto José López.
Localidad: Huelva.
Comisión: 23.4.2010.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que informe sobre los ingresos económicos percibidos por todos los miembros de la unidad familiar en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, a fin de acreditar la procedencia del derecho de Asistencia Jurídica Gratuita.

Expediente: 06/2010/3701.
Nombre: Elisabeth Alfonso Moreno.
Localidad: Lepe (Huelva).
Comisión: 11.6.2010.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte documentación sobre los ingresos económicos de don Miguel Ángel Gómez González, percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos, a fin de acreditar la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2009/3831.
Nombre: José Sevillano Rivero.
Localidad: Lepe-Isla Antilla (Huelva).
Comisión: 7.5.2010.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que contacte con su Letrado y le haga entrega de la documentación necesaria para continuar con la pretensión que ejercita en su nombre.

Huelva, 15 de julio de 2010.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 16 de julio de 2010, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a expediente solicitud aforo y horario.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva.

Interesado: Antonio del Valle Vázquez.
NIF: 75.534.965-k.
Expediente: 76/10 AF.
Fecha: 21 de mayo de 2010.

Acto notificado: Resolución desistimiento de expediente.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación y Justicia.

Huelva, 16 de julio de 2010.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 22 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica la apertura del trámite de audiencia en procedimiento de escolarización del menor que se cita.

Menor: P.R.M.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.4, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en virtud de las competencias otorgadas a la Administración Educativa, por el presente anuncio se notifica a don Miguel Ángel Ramos Merino y a doña Adriana Marroquí Calero, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, lo siguiente:

«Dentro del proceso de escolarización del curso 2009/2010 en Educación Infantil-3 años en el CEIP Atenea, de Torremolinos, se ha iniciado revisión, como consecuencia de denuncias interpuestas ante esta Delegación, referente a posibles irregularidades en la asignación de puntos por proximidad del domicilio prevista en los arts. 11 y 21 del Decreto 53/2007.

En consecuencia, se le pone de manifiesto el expediente administrativo instruido, con el fin de que en el término de diez días hábiles pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Transcurrido el expresado plazo sin recibirse alegación alguna, según lo establece el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se le tendrá por decaído en su derecho a los expresados trámites y continuará la tramitación reglamentaria del expediente.»

Podrá tener acceso al texto íntegro en la Avda. de la Aurora, s/n, Edificio de Servicios Múltiples, 11.ª planta, 21071, Málaga.

Málaga, 22 de julio de 2009.- El Delegado, Antonio M. Escámez Pastrana.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2010, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se hace pública la subvención que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda